RESOLUCIÓN HOSPITAL DE LIMPIO N° 02/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS, DESTINADOS LA HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO

Limpio, 23 de Febrero de 2013.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **Contratación Directa N° 01/2013, para la "Adquisición de Impresiones de Artes Graficas"** destinados al **Hospital Materno Infantil de Limpio**; el Informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que el Llamado a de Contratación Directa Nº 01/2013, realizado en fecha 04 de febrero del corriente cuyo Nº de ID es 251.496, se formalizó en Acto de Apertura de Sobres en fecha 19 de febrero del 2013y fue admitidas las siguientes firmas: 1) Dami Creaciones 2) M & M Industria Gráfica 3) Gráfica Lugal 4) Servipress 5) Hudigraf 6) Tenondete 7) Frigon S.A 8) Serigraf S.R.L. 9) Artes Gráficas Visual.

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de la firma **1- Dami Creaciones 2- M & M Industria Gráfica 3- Hudigraf Expertos en Gráfica 4- Servicios Gráficos Tenondete 5- Frigon S.A. 6- Serigraf S.A..**

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la provisión de la Adquisición de Impresiones de Artes Graficas, a favor de la firma:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO
Dami Creaciones	14,55.-	138.000
M & M Industria Gráfica	2,4,5,6,7,8,10,13,15,19,20,21,22,25,26,27,28,29,30,31,32,34,35,36,40, 41,43,47,48,50,51,52,53,54,58,59,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72, 73,74,75,77,78,79,80,83.-	4.419.000
Hudigraf Expertos en Gráfica	18,82.-	1.827.000
Servicios Gráficos TENONDETE	11,16,17,23,24,37,39,45,46,49,61.-	2.779.500
Frigon S.A.	1,9,12,33,39,44,60,76,81,84.-	20.759.500
Serigraf S.R.L	3,38,42,56,57.-	299.400
Total General		**30.222.400.-**
Son Guaraníes: Treinta millones doscientos veinte y dos mil cuatrocientos libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por el Hospital Materno Infantil de Limpio del M.S.P y B.S.		

Artículo 2° La presente será imputada en el Rubro y la erogación será financiada con cargo del Hospital Materno Infantil de Limpio del M.S.P y B.S., con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Hospital Materno Infantil de Limpio
DIRECCION

Dr. VICENTE LÒPEZ
DIRECTOR